

**SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA DEL 28 DE MARZO DEL 2025
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE PACHACÁMAC, ENRIQUE
VALENTÍN CABRERA SULCA**

ACTA N°011-2025

En Pachacámac, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas y quince minutos, en las instalaciones del auditorio municipal de la sede de gobierno, jirón Paraíso N°206, tercer piso, bajo la presidencia del señor alcalde, Enrique Valentín Cabrera Sulca, se reunió el Concejo Municipal de Pachacámac, para celebrar la sesión extraordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores regidores: Yrma Judith Rosario Albornoz, Félix Canchari Huamaní, Sofía Graciela Acevedo Sotelo, Guillermo Pichardo Jaime, Soledad Quilca Castellón, Martín Julián Sánchez Lescano, Rosa Nelly Lomas Ricopa, María Ysabel Olórtegui Ochoa, Carmen del Rosario Martínez Mendoza y Miguel Ángel Príncipe Vicente.

Asimismo, asistió el abogado Vicente Esteban González Navarro, en su calidad de secretario general de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Del mismo modo, fueron convocados y asistieron los funcionarios: Edilberto Sánchez Sánchez, gerente municipal, Jimmy David Tambra Huamaní, jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Luis Alfredo Venero la Torre, gerente de Licencias y Desarrollo Económico y Guadalupe Vásquez Meza, gerente de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales.

Contando con el quórum de reglamento, luego de saludar a la concurrencia, el señor alcalde, tratándose de una sesión extraordinaria, dispuso, se pase directamente a la estación de orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

- **CREAR** el programa municipal para la Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro del Marco de Fortalecimiento de la Economía Local de Pachacámac, Pachamikuy, cuyo objeto es diseñar, implementar, monitorear, establecer estrategias y actividades que fomenten y promueven la seguridad alimentaria de los vecinos del Distrito de Pachacámac.

Llamado a sustentar el gerente de Licencias y Desarrollo Económico, afirma que Pachamikuy no es solo un banco de alimentos, sino un programa alimentario, es el puente entre la riqueza de la tierra y la mesa de las familias del distrito, por eso, insistió, más que un programa, es un compromiso por transformar vidas, promoviendo la seguridad alimentaria, convocando a los productores locales para, en conjunto, crear un futuro sostenible, donde cada alimento cuente, cada esfuerzo sume y cada hogar prospere. Subraya que Pachamikuy no sólo busca atender la problemática alimentaria, sino también impulsar el desarrollo económico local. Se espera alcanzar ese desarrollo a través de un mayor acceso a alimentos saludables. Como se sabe, agregó, la anemia infantil asciende a un 30.1% del total de niños del distrito, y la desnutrición crónica es un problema en crecimiento, por tanto, el programa busca cerrar esas brechas. En cuanto a los objetivos, señala que se están cumpliendo con 4 de ellos, hambre cero,

mejorar la salud y bienestar, ciudades y comunidades sostenibles y producción y consumo responsables, lo que forman parte de los objetivos de desarrollo sostenible. En cuanto a los componentes, señala el funcionario que, como el primer componente, se tiene al desarrollo agropecuario local y sistemas alimentarios sostenibles, esto es, la promoción de la producción sostenible con buenas prácticas agropecuarias, el fomento de la asociatividad entre productores para general economías de escala, la creación de fuentes de ingreso complementarias mediante cadenas cortas y redes de productores; como segundo componente, el programa tiene a las ferias productores de alimentos saludables, las cuales ayudarán con la creación y posicionamiento de la marca Pachamikuy, además de ser un espacio para productores locales, que permite la promoción de productos frescos y saludables. La tercera estrategia, es la recuperación y redistribución de alimentos, que se logrará con la planificación de acciones para reducir desperdicios en mercados, supermercados y zonas agrícolas, entre otros. La cuarta estrategia, el banco distrital de alimentos, para ello, mediante el programa se busca la construcción de una infraestructura y equipamiento adecuado para el banco de alimentos, la recepción y redistribución de alimentos saludables donados, además, la creación de alianzas con productores, mercados y empresas privadas. Destaca el funcionario que como quinto componente, tiene el fomento de la agricultura urbana, mediante la creación de huertos urbanos y periurbanos en áreas subutilizadas, la capacitación a ciudadanos y organizaciones sociales para implementar prácticas sostenibles; el componente seis, tiene a la educación alimentaria y nutricional como cometido a través de programas educativos enfocados al consumo de alimentos frescos y locales y el fomento de hábitos alimenticios saludables desde la infancia. El componente siete, reside en el desarrollo de agroturismo y turismo rural comunitario, promueve el agroturismo y el turismo social en relación a la producción agropecuaria. A su turno, la gerente de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales, destacó se llevarán a cabo ferias espejo, para buscar espacios donde se promuevan los productos con la marca Pachacámac, mostrando en otros lugares lo que el distrito tiene, ello en apoyo de la feria con la que ya se cuenta, Descubre Pachacámac. Precisa que respecto del producto turístico Pachacámac Rural Comunitario, Pachamikuy es la ocasión perfecta para asociar la alimentación saludable a uno de los pilares económicos que tiene el distrito, léase el turismo, asimismo, impulsar la cadena de valor de turismo a través de las actividades y ferias que integren el sector agropecuario como eje complementario para el desarrollo sostenible. Se plantea, dijo, un trabajo articulado con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, a través del proyecto que también fomentará el turismo, a nivel de los programas y fondos concursables. Para culminar, el gerente de Licencias y Desarrollo económico, retoma la palabra y desarrolla un último componente del programa, esto es, la promoción de la compra de alimentos saludables a productores locales, impulsando compras públicas para programas sociales, priorizando alimentos saludables del valle. El alcalde, interviene señalando que el programa busca luchar contra un problema tan grande para el distrito como el alimentario.

Solicita la palabra, la regidora Quilca Castellón, quien expresa su beneplácito con el trabajo realizado por los funcionarios, pide que se sigan impulsando políticas públicas en beneficio de la población del distrito. Enseguida, la regidora Rosario Albornoz, se sumó a las felicitaciones, pues beneficiará a muchas familias, niños y adultos mayores del distrito. Agrega que el problema de la anemia infantil es grave, con un 30.1% y la desnutrición, que equivale a un 0.5%, son problemas que deben ser atacados. Igualmente, agrega, hay que voltear la mirada a los agricultores del distrito, quienes pasan por una difícil situación en la construcción de dos pozas ubicadas en el Valle,

necesitan apoyo, más aún cuando van a ayudar bastante en este programa, ya que sus productos serán de mucha ayuda para la población. Luego, el regidor Príncipe Vicente, aclaró que el programa, no solo busca aminorar los problemas alimenticios, sino mejorar la producción y la economía de los agricultores. El regidor Sánchez Lescano, advierte los peligros para los agricultores, como el agua para sus sembríos y la invasión de empresas que se hacen con los terrenos, comprándolos a los propios agricultores, ante la falta de un buen precio para que sus productos rindan. Finaliza la regidora Olórtegui Ochoa, quien recuerda que bajo la presidencia de la Comisión de Desarrollo Económico, se vino trabajando un proyecto así, que no solo obedece a la buena gestión realizada por los funcionarios, sino también los actores sociales del distrito, como las ollitas comunes, que coadyuvaron a que la iniciativa se convierta en realidad.

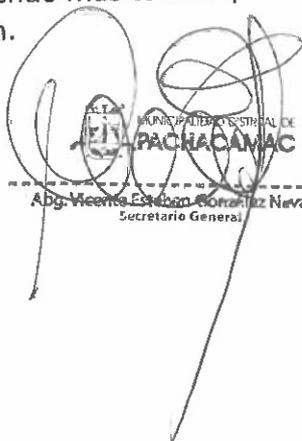
Estando a lo expuesto, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y 41 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **POR UNANIMIDAD**, el Concejo Municipal de Pachacámac, adoptó el siguiente:

ACUERDO DE CONCEJO

Artículo 1.- CREAR el programa municipal para la Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro del Marco de Fortalecimiento de la Economía Local de Pachacámac, Pachamikuy, cuyo objeto es diseñar, implementar, monitorear, establecer estrategias y actividades que fomenten y promueven la seguridad alimentaria de los vecinos del Distrito de Pachacámac.

Artículo 2.- Expedir la norma municipal correspondiente.

No habiendo más temas que tratar y siendo las catorce horas y cinco minutos se levanta la sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACAMAC
Abg. Vicente Esteban González Navarro
Secretario General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Abg. ENRIQUE V. CABRERA SULCA
ALCALDE